Contratista: Constanza Patricia Mapallo Silva
Terapeuta Ocupacional
Componente Reintegración y Reincorporación – Promoción Social

INFORME No. UNO(1)
PERIODO: 15 de Febrero al 25 de Febrero 2019
CONTRATISTA: CONSTANZA PATRICIA MAPALLO
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0582- 2019 de febrero 13 de 2019

OBJETO: Prestar servicios profesionales al Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Salud Pública Municipal, en el Eje de Promoción Social, brindando soporte territorial al desarrollo de acciones desde la promoción social en salud con enfoque psicosocial y diferencial a excombatientes en procesos de reintegración y reincorporación, grupo familiar y comunidad receptora. En desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES Y CUIDADO EN SALUD DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACION, GRUPO FAMILIAR Y COMUNIDAD RECEPTORA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI " BP-01046515

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	% TOTAL	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	% DE PRODUCTO
Obligación 1: Realizar gestión institucional y comunitaria, desde la presentación del Proyecto, identificación y focalización de población, asistencia técnica y articulación con actores del sistema de salud, Ente Territorial, Organizaciones y en los diferentes escenarios concertados; programación de evento académico, así como activación de rutas y gestión de casos específicos según requerimientos en salud de la población, suministrando las evidencias correspondientes.	26%	Durante el mes se dio cumplimiento de la siguiente forma: Resultado 1.1 Se realizó gestión institucional con el Centro de Capacitación Don Bosco-Centro de Atención Especializado para la presentación del proyecto con el fin de implementar acciones en salud con población desvinculada. Resultado 1.2 Se elaboró oficio dirigido a la Defensora del ICBF con el objetivo de realizar procesos de intervención con la población desvinculada, actualmente en proceso de revisión y aprobación de la líder de proceso. Resultado 1.3 Se estableció reunión con la profesional encargada del área de salud y seguridad en el trabajo del CCDB para desarrollar acciones de promoción de la salud mental y cuidado emocional con el personal administrativo, docente, psicosocial que atiende a población desvinculada.	7,0%

		Resultado 1.4 Se realizó consulta de estado de aseguramiento a las personas que ingresaron y aquellas a las cuales se les había solicitado alguna gestión en salud identificando acciones de trabajo con quienes aún presentan dificultad. Resultado 1.5 Se realizó focalización de la población mediante llamado telefónico, concertación de visitas siendo efectivas 3 grupos familiares mediante comprobación de consentimientos informados.	
Obligación 2: Brindar acompañamiento bio-psicosocial, garantizando concertación del plan de acompañamiento según la identificación de necesidades en la dimensión salud de la ruta de reintegración, seguimiento y cierre, realizando registro y archivo en medio físico y magnético; realizando el reporte de las personas que refieren no desear o no requerir dicha atención; de manera interdisciplinaria con equipo de trabajo, salvaguardando la confidencialidad y reserva de la información.	23%	Para el cumplimiento de la Obligación 2 se desarrollaron las siguientes acciones: Resultado 2.1: Se realizaron acompañamientos biopsicosociales a 2 familias en la modalidad individual o familiar según identificación de afectaciones y/o desarrollo del plan de trabajo propuesto. Resultado 2.2 Se elaboró 1 base de registro de atenciones con la actualización de datos de las actividades desarrolladas a nivel individual y/o familiar a fecha del 23.02.2019	3,0%
Obligación 3: Realizar promoción de estilos de vida saludable a personas en proceso de reintegración y reincorporación, grupo familiar y comunidad receptora, desde la identificación de los principales riesgos de la población en el territorio con la metodología de APS, diseño de planes de trabajo en salud,	23%	Se dio cumplimiento a la obligación 3 mediante las siguientes actividades: Resultado 3.1 Se realizó aplicación de instrumento ficha APS a 3 grupos familiares. Resultado 3.2 Se realizó educación en estilos de vida saludables en los temas de promoción de alimentación saludable, prevención oportuna de cáncer mama y próstata y adherencia a los servicios de salud.	4,0%

desarrollo y evaluación de actividades a nivel individual y/o colectivo con enfoque diferencial (que incluya seguimiento a la adherencia a programas –toda vez que se requiera-, y movilización a jornadas de salud, entre otras según pertinencia)		Resultado 3.3 Se realizó un monitoreo en salud a 3 grupos familiares en la modalidad individual o familiar identificando las acciones requeridas con apoyo del técnico en enfermería. Resultado 3.4 Se desarrolló una ficha metodológica de estilos de vida saludable en la elaboración de productos orgánicos en la vivienda.	
Obligación 4: Desarrollar acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva y de la salud mental, con población, familias y comunidad receptora garantizando el diseño y planeación de las mismas, la implementación con enfoques diferenciales, articulación con actores y documentación de la experiencia.	16%	Durante el periodo se dio cumplimiento a la obligación 4 de la siguiente forma: Resultado 4.1: Se desarrolló una actividad de cuidado emocional el día 22 de febrero dirigido al personal administrativo, psicosocial, docente del Centro de Capacitación Don Bosco impactando a 47 participantes en ésta estrategia de promoción de la salud mental y cuidado emocional. Resultado 4.2 Se desarrolló una ficha metodológica orientada las habilidades de afrontamiento psicosocial para el manejo de conflictos. Resultado 4.3 Se realizó promoción de la salud mental en dos grupos familiares en la modalidad individual y familiar.	3,0 %
Obligación 5: Desarrollar acciones de prevención primaria y secundaria en PPR* y grupo familiar desde un enfoque de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad y la discapacidad, en articulación con el ente	7%	Resultado 5.1 Se elaboró propuesta de intervención orientada en acciones de prevención primaria y secundaria, definiendo procesos de caracterización y tamizaje ajustado a las características contextuales de los NNA victimas de reclutamiento ilícito -población desmovilizada a cargo del ICBF-	1 %

territorial, actores del sistema y otros según pertinencia.		CCDB.	
Obligación 6: Participar de espacios de formación y cuidado emocional, así como de reuniones de equipo, encuentros comunitarios, o jornadas de servicios convocadas por la supervisora del contrato.	5%	Resultado 6.1 Se realizó socialización el 18.02.2019 del proyecto y establecimiento de acuerdos para la atención con el personal de la Agencia para la Reincorporación y Normalización para la población en proceso de reintegración, reincorporación y comunidad receptora. Resultado 6.2 Se participó en la reunión de equipo para los temas de alistamiento y trabajo en equipo.	2 %
% Total Contrato	100%	% Total de Avance Mes	20 %
		%Total Acumulado	20 %

RELACIÓN DE EVIDENCIAS

En cumplimiento de las acciones contratadas se presentan un paquete de evidencias por cada Obligación; así:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	EVIDENCIAS
Obligación 1: Realizar gestión institucional y comunitaria, desde la presentación del Proyecto, identificación y focalización de población, asistencia técnica y articulación con actores del sistema de salud, Ente Territorial, Organizaciones y en los diferentes escenarios concertados; programación de evento académico, así como activación de rutas y gestión de casos específicos según requerimientos en salud de la población, suministrando las evidencias correspondientes.	Resultado 1.1 Acta 005.21.02.2019 Resultado 1.2 Oficio ICBF Resultado 1.3 Acta 008. 21.02.2019 Resultado 1.4 Aseguramiento Resultado 1.5 Focalización: Base de registro telefónico 3 Consentimiento informado
Obligación 2: Brindar acompañamiento bio-psicosocial, garantizando concertación del plan de	Resultado 2.1. Carpeta ABP Resultado 2.2

acompañamiento según la identificación de necesidades en la dimensión salud de la ruta de reintegración, seguimiento y cierre, realizando registro y archivo en medio físico y magnético; realizando el reporte de las personas que refieren no desear o no requerir dicha atención; de manera interdisciplinaria con equipo de trabajo, salvaguardando la confidencialidad y reserva de la información.	Base actividades 23.02.2019
Obligación 3: Realizar promoción de estilos de vida saludable a personas en proceso de reintegración y reincorporación, grupo familiar y comunidad receptora, desde la identificación de los principales riesgos de la población en el territorio con la metodología de APS, diseño de planes de trabajo en salud, desarrollo y evaluación de actividades a nivel individual y/o colectivo con enfoque diferencial (que incluya seguimiento a la adherencia a programas –toda vez que se requiera-, y movilización a jornadas de salud, entre otras según pertinencia)	Resultado 3.1: Carpeta APS Resultado 3.2 Carpeta EVS Resultado 3.3 Monitoreo en Salud Resultado 3.4 FM_ Estilos de Vida saludable
Obligación 4: Desarrollar acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva y de la salud mental, con población, familias y comunidad receptora garantizando el diseño y planeación de las mismas, la implementación con enfoques diferenciales, articulación con actores y documentación de la experiencia.	Resultado 4.1 Acta 010. 22.02.19 Resultado 4.2 FM Habilidades de afrontamiento Psicosocial Resultado 4.3 Plan de trabajo en salud con registro de atención en salud mental
Obligación 5: Desarrollar acciones de prevención primaria y secundaria en PPR* y grupo familiar desde un enfoque de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad y la discapacidad, en articulación con el ente territorial, actores del sistema y otros según pertinencia.	Resultado 5.1 Propuesta de Intervención _ICBF
Obligación 6:	Resultado 6.1

Contratista: Constanza Patricia Mapallo Silva
Terapeuta Ocupacional
Componente Reintegración y Reincorporación – Promoción Social

Participar de espacios de formación y cuidado emocional, así como de reuniones de equipo, encuentros comunitarios, o jornadas de servicios convocadas por la supervisora del contrato.	Acta 004. 18.02.2019 Resultado 6.2 Acta 006.20.02.2019

Según lo relacionado se da cumplimiento a un 19,5% de las actividades acordadas para el mes de febrero y que se relacionan en el contrato. Se adjunta CD con las evidencias correspondientes al mes de febrero de 2019. Para un cumplimiento consolidado del 20 % de las actividades contratadas. Se firma en Santiago de Cali a los 25 días del mes de febrero de 2019

Atentamente,

Constanza P. Mapallo S

CONSTANZA PATRICIA MAPALLO
CC. No. 1130606255 Expedida en Cali-Valle - Contratista

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS :4145.010.26.1.0582-2019
ELABORADO POR: CONSTANZA PATRICIA MAPALLO
SUPERVISORA - SANDRA PATRICIA MORALES SUAREZ- PROMOCION SOCIAL - SSPM

Mes		%	febrero 2019	marzo 2019	abril 2019
Inicio del Proyecto			X		
ACTIVIDAD 1	**Producto**	**Peso Porcentual %**	**Peso del mes 7,0%**	**Peso del mes 14%**	**Peso del mes 5.0%**
Realizar gestión institucional y comunitaria, desde la presentación del Proyecto, identificación y focalización de población, asistencia técnica y articulación con actores del sistema de salud, Ente Territorial, Organizaciones y en los diferentes escenarios concertados; programación de evento académico, así como activación de rutas y gestión de casos específicos según requerimientos en salud de la población, suministrando las evidencias correspondientes.	1. Carpeta consolidada con evidencias de presentación del proyecto y focalización de población (Actas, listados de asistencia, registros fotográficos, según corresponda, base de actividades, base de contacto telefónico, consentimientos informados por participante). 2. Carpeta consolidada con evidencias de asistencia técnica y articulación (Actas, listados, evaluaciones pre-pos, registro fotográfico). 3. Carpeta consolidada con evidencias de la programación de evento académico (comunicaciones oficiales ORFEO, correos electrónicos institucionales, actas, listados de asistencia). 4. Carpeta consolidada con evidencias de activación de rutas y gestión de casos (Actas, listados de asistencia, registro fotográfico, Comunicaciones oficiales ORFEO, correos electrónicos institucionales, Reporte de Listado Censal, Reportes del SIPECI, Base de actividades, según corresponda)	26%	7%		
ACTIVIDAD 2	**Producto**	**Peso Porcentual %**	**Peso del mes 3.0%**	**Peso del mes 12%**	**Peso del mes 8,0%**
Brindar acompañamiento bio-psicosocial, garantizando concertación del plan de acompañamiento según la identificación de necesidades en la dimensión salud de la ruta de reintegración, seguimiento y cierre, realizando registro y archivo en medio físico y magnético; realizando el reporte de las personas que refieren no desear o no requerir dicha atención; de manera interdisciplinaria con equipo de trabajo, salvaguardando la confidencialidad y reserva de la información	1. Carpeta consolidada con evidencias de acompañamiento (Formatos de acompañamiento, listados de asistencia, registro fotográfico, Comunicaciones oficiales ORFEO, correos electrónicos institucionales, entre otros según pertinencia). 2. Base de actividades	23%	3%		
ACTIVIDAD 3	**Producto**	**Peso Porcentual %**	**Peso del mes 4%**	**Peso del mes 12%**	**Peso del mes 7%**
Realizar promoción de estilos de vida saludable a personas en proceso de reintegración y reincorporación, grupo familiar y comunidad receptora, desde la identificación de los principales riesgos de la población en el territorio con la metodología de APS, diseño de planes de trabajo en salud, desarrollo y evaluación de actividades a nivel individual y/o colectivo con enfoque diferencial (que incluya seguimiento a la adherencia a programas –toda vez que se requiera-, y movilización a jornadas de salud, entre otras según pertinencia)	1. Carpeta consolidada con evidencias de caracterización en salud (fichas de APS. listados de asistencia) 2. Carpeta consolidada con evidencias del diseño, desarrollo y evaluación de actividades educativas (planes de salud, fichas metodológicas, comunicaciones oficiales ORFEO, correos electrónicos institucionales, actas y listados de educación en salud individual, y/o familiar, actas y listados de actividades colectivas, tamizajes, base de actividades, entre otros según pertinencia)	23%	4%		
ACTIVIDAD 4	**Producto**	**Peso Porcentual %**	**Peso del mes 3%**	**Peso del mes 8%**	**Peso del mes 5%**
Desarrollar acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva y de la salud mental, con población, familias y comunidad receptora garantizando el diseño y planeación de las mismas, la implementación con enfoques diferenciales, articulación con actores y documentación de la experiencia.	1. Carpeta consolidada con evidencias de las acciones de promoción de SSR (comunicaciones oficiales ORFEO, correos electrónicos institucionales, actas, listados de asistencia, registro fotográfico, tamizajes, base de actividades, entre otros según pertinencia) 2. Carpeta consolidada con evidencias de las acciones de promoción de SM (comunicaciones oficiales ORFEO, correos electrónicos institucionales, actas, listados de asistencia, registro fotográfico, tamizajes, base de actividades, entre otros según pertinencia)	16%	3,0%		
ACTIVIDAD 5	**Producto**	**Peso Porcentual %**	**Peso del mes 1%**	**Peso del mes 4%**	**Peso del mes 2%**
Desarrollar acciones de prevención primaria y secundaria en PPR* y grupo familiar desde un enfoque de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad y la discapacidad, en articulación con el ente territorial, actores del sistema y otros según pertinencia.	1. Evidencias de tamización. 2 Carpeta consolidada con evidencias de las acciones desarrolladas (comunicaciones oficiales ORFEO, correos electrónicos institucionales, actas, listados de asistencia, registro fotográfico, base de actividades, entre otros según pertinencia)	7%	1,0%		
ACTIVIDAD 6	**Producto**	**Peso Porcentual %**	**Peso del mes 2%**	**Peso del mes 1%**	**Peso del mes 2%**
Participar de espacios de formación y cuidado emocional, así como de reuniones de equipo, encuentros comunitarios, o jornadas de servicios convocadas por la supervisora del contrato	1. Documentos de soporte de la participación de actividades 2. Documentos de soporte de la participación de actividades en el eje de cuidado emocional. 3. Acta y listado de asistencia a reuniones de equipo u otras actividades convocadas por la supervisora del contrato	5%	2,0%		
Subtotal del % del cumplimiento de actividades		100%	20%		
TOTAL ACUMULADOS			20%		